CONTRATO No. 4600105074 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana.
CONTRATISTA:	Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau - Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia.
NIT:	811.008.634-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Juliana Cardona Quirós
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	21.527.034
OBJETO:	Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gestión Integral de la Participación de los Silleteros en el Marco del Desfile de la Feria de Flores 2025.
VALOR INICIAL:	Dos mil seiscientos setenta y nueve millones de pesos M/L ($2.679.000.000), discriminados de la siguiente manera: Recursos a administrar: $2.491.166.078 GMF: $9.964.664 Total, recursos administrar: $2.501.130.742 Honorarios (6%): $149.469.965 IVA honorarios (19%): $28.399.293 Total, honorarios: $177.869.258 Total, contrato: $2.679.000.000
VALOR ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Seis (06) meses sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	Cinco (05) de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION	Cinco (05) de diciembre de 2025
VALOR EJECUTADO:	Dos mil seiscientos sesenta y cinco millones doscientos veintiocho mil ciento ochenta y dos pesos M/L. ($ 2.665.228.182).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 16 de marzo de 2026, se reunieron **NESTOR RAUL RICAURTE CASTAÑEDA** como Supervisor y **JULIANA CARDONA QUIROS,** quien actúa en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** en calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y ampliaciones a que hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez y seis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

NESTOR RAUL RICAURTE CASTAÑEDA
Supervisor

Juliana Cardona Q.

JULIANA CARDONA QUIROS
Representante Legal

Alberto Mazo Ruiz
Apoyo Financiero
Secretaría de Cultura Ciudadana

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia